13293

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una pla-za de Médico (Servicio de Electrorradiología).

El ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, con fecha

el ilustrisimo senor Presidente de la Corporación, con lecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico (Servicio de Electrorradiología) de esta Corporación, con destino en Plasencia, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, he resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Antonio Duque Reyes, Diputado pro-

Suplente: Don Felipe Romero Morcillo, Diputado provincial.
Vocal titular en representación del profesorado oficial del
Estado: Don Miguel Angel Dapena Crespo.
Suplente: Don Manuel Gálvez Delgado.
Vocal titular: Don Feliciano Cruz Sagredo, Médico Director
del Hospital Provincial de Plesencia.
Suplente: Don Fernando Quirós Castellano, Médico Director
del Hospital Provincial de Cáceres.
Vocal titular en representación del Colegio Oficial de Médicos: Don Diego Rosado Blanco.
Suplente: Don Fernando del Castillo de la Puente.
Vocal titular en representación de la Dirección General de
Administración Local: Don Jacinto Casas Rodríguez.
Suplente: Don Gabriel Casati Cáceres.
Secretario: Don Angel Manuel Galindo López, Secretario de
la Corporación. Suplente: Don Felipe Romero Morcillo, Diputado provincial

la Corporación.

Suplente: Don Alvaro Redondo Alvarado, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público para general conociminto. Cáceres, 2 de mayo de 1979.—El Secretario.—6.429-E.

13294

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Anestesia y Reanimación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 92, de 25 de abril de 1979, publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Anestesia y Reanimación, del subgrupo de Administración. Especial, Técnicos Superiores, de esta Corporación.

Dicha plaza esta dotada con el nivel de proporcionalidad 10, incentivos, trienios, dos pagas extraordinarias y las gratificaciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición los españoles mayores de

ciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición los españoles mayores de dieciocho años y menores de sesenta que estén en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, así como el de Especialista en Anestesiología y Reanimación, o reunir las condiciones necesarias para obtenerlo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Granada 30 de abril de 1979 —El Scapetario record.

Granada, 30 de abril de 1979.—El Secretario general.—6.041-E.

13295

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición libre a tres plazas de Practicantes de la Beneficiencia.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos: Publi-Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos: Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de febrero de 1979 y en el «Boletín Oficial» del Estadoe de 23 del mismo mes y año, sin haberse presentado reclamación a la citada lista, por el presente se eleva la misma a definitiva en iguales términos en que apareció publicada en dichos periódicos oficiales, rectificándose el segundo apellido de la aspirante doña Luisa López, que es Vila, en lugar de Villa, como, por error material, figuraba en la lista provisional de referencia.

Composición del Tribunal

· Presidente: Ilustrísimos señores don Isidoro Arjona Rueda titular, y don Miguel Angel del Pino Menchén, suplente, Diputados provinciales.

Don Antonio Aznar Reig, titular, y don Miguel Garride Peralta, suplente, Catedráticos de «Patología clínica médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.
 Don Rafael Ariza Jiménez, Decano del Cuerpo Médico de la Beneficiencia Provincial.

3. Doña Angeles Garcés Franch, titular, y don José Pérez Godoy, suplente, en representación del ilustrísimo Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios.
4. Ilustrísimo señor don Alípio Conde Montes, titular, y don José Luis Garzón Rojo, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Ilustrísimo señor don José Antonio Sáenz-López González, titular, y don José Guzmán García, suplente, Secretario general y Técnico de Administración General, respectivamente, de la Corporación.

Lo que se hacee público en cumplimiento de las bases 4.ª y 5.ª de las reguladoras de la oposición de referencia.

Sevilla, 2 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—6.373-E.

13296

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Se-villa referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona de Cazalla de la Sierra.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la zona de Cazalla de la Sierra, dependiente de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Publicada la lista provisional de admitidos al concurso de referencia en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 1979, sin haberse presentado reclamación a la misma, por Real Decreto número 1525/1979, de 7 de mayo, el señor Presidente de la excelentísima Corporación resolvió elevar a definitiva la citada lista en los mismos términos en que apareció publicada en el referido periódico oficial.

lo que se hace público a los efectos prevenidos en la convocatoria de este concurso

Sevilla, 8 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle

Sevilla, 8 de mayo de 1979 - El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.-2.568-A.

13297

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Auxiliar de Administración Ge-

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo regulado en el Real Decreto 263/1979, de 13 de febrero, en relación con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Auxiliar de Administración General, de la plantilla de funcionarios, dotada con el nivel de proporcionalidad cuatro.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 109, de 14 de mayo de 1979.

Sevilla, 15 de mayo de 1979.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—2.651-A.

13298

RESOLUCION del Ayuntamiento de Berja por la que se aprueba lista definitiva de admitidos y excluidos, se determina el Tribunal y se señala local, día y hora para celebración de pruebas selectivas para cubrir la plaza de Cabo de la Policia Municipal Municipal.

Lista definitiva.—Se cleva a definitiva la provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 233, de 10 de octubre de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1979, siendo admitido definitivamente cl único aspirante, don Francisco Sánchez Fernández, sin que existan avelusiones exclusiones.

Tribunales

Tribunal médico: Jefe local de Sanidad, Doctor don Felipe Villalobos Torres, o quien legalmente le sustituya.

Tribunal ordinario:

Presidente: Don Federico Moreno Ferrón, Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Don Juan Fernando Fernández Montero, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General.

Don Pascual Dengra Uclés, como titular, y don Juan José Linares Cara, como suplente, en representación de la Jefatura. Provincial de Tráfico.

Doña María Trinidad Ayala Maña, como titular, y doña Candida Milán Matías, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.